Memoria

Cierre del ejercicio comprendido entre el 01/05/2020 y el 30/04/2021

De conformidad con lo previsto por los arts. 20g, 34 y 36 del Estatuto del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial Quilmes, el Consejo Directivo Departamental presenta la memoria de ejercicio finalizado el 30 de abril de 2021, sometiendo a la consideración de la Honorable Asamblea, los siguientes temas:

En este ejercicio, como en anteriores, el objetivo que se propuso el Consejo Departamental consistió en continuar realizando todos los actos necesarios para mejorar la situación profesional y personal de los/as colegiados/as y el cumplimiento de los objetivos de la institución de conformidad con los fines estatuarios, en un marco de unidad necesario para alcanzar una mejor administración de justicia.

Sobre las bases establecidas, ha sido preocupación constante del Consejo Departamental; la preservación del patrimonio del Colegio, así como la probabilidad de crecimiento del mismo y el tema salarial, para lograr un mejoramiento de las remuneraciones.

Se ha continuado con la política de otorgamiento de becas de estudio a todos los colegiados para asistir a cursos, congresos, jornadas y demás eventos que contribuyan al perfeccionamiento de su capacitación profesional y de subsidios para supuestos de enfermedad y otras contingencias.

Se han mantenido y se procura mejorar los convenios por turismo y adquisición de automotores, unificándose toda contratación a través del Colegio Provincial, y con la Federación Argentina de la Magistratura.

Se mantuvo el convenio con el Banco Galicia (Alsina 128 – Quilmes), para la obtención de tarjetas de crédito Visa Signature, American Express, Eminent y de Débito Galicia y con el Banco Macro (Garibaldi 303 – Quilmes) con atención preferencial y obtención de tarjetas de crédito y débito. A su vez, continúa la atención en caja preferencial en el Banco Provincia (Rivadavia esquina Brown – Quilmes).

Continúa vigente el convenio con la UNIDAD CORONARIA MOVIL QUILMES (UCMQ) con servicio gratuito de: emergencia médica, asistencia médica programada y atención pre hospitalaria. Lo único que se debe abonar es la atención domiciliaria; si desean contratar cobertura familiar, podrán hacerlo con importantes descuentos. También se mantienen convenios con Apres y el Sanatorio Modelo.

Continúa el contrato de adhesión con la empresa de salud SWISS MEDICAL. A través de nuestros asesores comerciales, los colegiados pueden acceder a diversos planes de salud con precios bonificados.

Desde los primeros días de la crisis del Covid-19 hemos provisto de los insumos necesarios para la protección de la salud a quienes lo requieran. Privilegiamos la salud y en ese sentido brindamos los

insumos para el cuidado e hicimos convenios con laboratorios, entre ellos, el laboratorio de la Dra. Gabriela Frega para la realización en forma gratuita del test de Covid-19 para los/as colegiados/as y con descuentos importantes para sus familiares de testeos e hisopados.

También, siguiendo con la propuesta de ser un Colegio abierto a la comunidad, colaboramos con los hospitales públicos de los partidos de Quilmes, Florencio Varela y Berazategui. Y cuando el problema no es solo salud sino alimentario brindamos aportes a comedores de la zona. La tarea solidaria además se abrió a la institución carcelaria y los internos a cambio de insumos de limpieza que aportó nuestro Colegio confeccionaron barbijos para los judiciales que continuaban con la atención de público y también para las instituciones de salud.

Las comisiones siguen en contacto, proponiendo y engrandeciendo un Colegio de todos y todas. Pese a la pandemia han funcionado y a las ya existentes se crearon nuevas como la de Prácticas Restaurativas, la de Salud y la de Derechos Humanos. Nuestra Departamental ha sido sede de eventos provinciales organizados por las Comisiones de Género y de Personas en Situación de Discapacidad y se realizó el Primer Congreso Provincial de Políticas de Género en la Justicia, todas estas actividades en un estrecho vínculo con las demás organizaciones hermanas.

Mantuvimos y diversificamos la oferta académica y desde el inicio de la pandemia incorporamos los medios para poder seguir con la capacitación. El zoom se transformó en parte de nuestras vidas y podemos decir que casi diariamente la actividad académica no solo se mantuvo sino creció. Congresos, jornadas y conferencias nos han permitido encontrarnos. Se realizaron actividades junto con el Instituto de Estudios Judiciales de la SCBA, con el Colegio de Abogados de Quilmes, Fundejus, el Foro de Abogados de San Francisco Solano y Villa La Florida y especialmente con el Colegio de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Buenos Aires. También se culminó en forma virtual el posgrado en Derecho Penal con la Universidad Católica de La Plata. Se firmó un convenio con la Universidad del Este y se firmó un nuevo convenio con la Universidad Católica de La Plata, además de continuar con el convenio de colaboración con la Fundación General de la Universidad de Salamanca para participar en los cursos periódicos de Especialización en Derecho.

Se continúa realizando año tras año el curso de Lengua de Señas Argentina. El curso abierto a la comunidad se realizó en forma virtual en el presente año en el año 2020. Resulta un gran aporte de nuestro colegio con una mirada inclusiva.

El programa de entrega de dinero por solicitud de BECAS, para todos/as los/as colegiados/as, se actualiza año tras año.

A su vez, se continúa entregando un BONO OBSEQUIO POR NACIMIENTO para los/as colegiados/as que se conviertan en mamá o papá. Al igual que la beca, el mismo se actualiza año tras año.

No se realizaron las tradicionales Jornadas Deportivas en la Ciudad de Necochea, por razones ya enunciadas anteriormente producto de la pandemia que azota a la Provincia de Buenos Aires.

Se ha seguido el desarrollo del sitio web de nuestra institución (www.cmfq.org.ar), así como de mantenimiento -vía mail - permanentemente de información a los colegiados sobre hechos de importancia y de novedades de interés, que hacen a las gestiones que realizan el Colegio Departamental y el Provincial.

A su vez, continúa la FanPage en Facebook, la cuenta de Instagram y una lista de difusión de WhatsApp (con los/as colegiados/as) para publicitar los diversos cursos que brindamos, los beneficios, comunicados y todo evento/curso/capacitación que se desarrolle a nivel provincial. Al mismo tiempo, se mantiene actualizado el sitio web publicitando los cursos y, principalmente, los beneficios. Además para poder comunicarnos con los Colegiados en éstas épocas hemos incorporado la revista digital Expreso Judicial. Se ha procurado la mejora y la profesionalización de los medios tecnológicos de comunicación.

En lo social, por razones médicas producto de la pandemia que afecta a todo el mundo no nos hemos podido reunir el 15 de septiembre del año 2020 para celebrar el Día del Magistrado.

A partir de este ejercicio, por normas contables del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, se ha implementado nuevamente el ajuste por inflación de forma obligatoria de los activos y pasivos no monetarios del Estado Contable.

Desde que el Colegio obtuvo la personería jurídica (29 de Octubre de 1997) hasta el presente tal como surge de los estados contables correspondientes, el patrimonio ajustado por inflación al inicio del ejercicio N° 24 era de \$ 21.626.831,59, al final del mismo el patrimonio ajustado por inflación es de \$ 31.886.344,32, alcanzándose un aumento patrimonial de \$ 10.259.512.

Asimismo, el Colegio cuenta con un plazo fijo en Dólares Estadounidenses en el banco Macro, que, traducidos a moneda de curso legal, da un total de pesos 7.538.100,92; su equivalente en dólares es de: 81.334,70.

Además el colegio cuenta con un Plazo Fijo en pesos, en el Banco Galicia, equivalente a \$ 4.329.493,70.

Por otra parte, a partir del 20/09/2020, el colegio tramitó la apertura de una caja de seguridad (en el Banco Galicia) donde se depositaron los valores en Dólares Estadounidenses del plazo fijo que existía en dicha entidad bancaria. Esto, traducido a moneda de curso legal, da un total de \$ 10.084.393,09; su equivalente en dólares es de: 108.808,72.

El superávit del ejercicio fue de pesos \$ 731.233,32; tal como surge del estado de recursos y gastos que se acompañan; su equivalente en dólares es de: 7.889,76.

Además, posee una inversión no corriente en título dolarizado que se expone a continuación:

Título BONAR 2029 CANTIDAD 1.181 COTIZACIÓN 31.51 RESULTADO: \$ 37.225,52.

Título BONAR 2030 CANTIDAD 11.336 COTIZACIÓN 31.51 RESULTADO: \$ 357.225,54.

El ejercicio que concluye muestra al Colegio Departamental con un número de 608 colegiados, y en

constante incremento.

Se está proyectando un arreglo integral a las instalaciones del colegio, que se iniciarán en el mes de

mayo 2021. Su presupuesto es de aproximadamente \$1.980.000.

Todos/as los/as Magistrados/as y Funcionarios/as provinciales nos encontramos agrupados en una

única institución: el Colegio Provincial, institución respetada y escuchada por el Colegio de Abogados

de la Provincia de Buenos Aires e instituciones de las que formamos parte o guardamos estrecha

vinculación, como lo son la Federación Argentina de la Magistratura y la Asociación de Magistrados y

Funcionarios de la Justicia Nacional, respectivamente.

Al respecto sigue vigente el convenio suscripto por el Colegio de Magistrados y Funcionarios de la

Provincia de Buenos Aires con la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional, que

permite acceder a los colegiados a la utilización de los servicios que la entidad nombrada brinda a sus

integrantes.

Sin dudas, quedan aún muchas cosas por hacer y teniendo en cuenta que esta tarea debe ser el

resultado del esfuerzo común, esperamos contar con la colaboración y participación activa de todos los

que formamos este Colegio Departamental.

HONORABLE ASAMBLEA

Los/as integrantes de este Consejo, en el conocimiento de que, pese a la dedicación y esfuerzos puestos

al servicio de la Institución, han quedado muchas cuestiones sin resolver, considera sin embargo que

lo hasta aquí reseñado traduce lo más importante de la actividad desarrollada en el ejercicio y renueva

el compromiso de mantener una firme voluntad para alcanzar los objetivos pendientes.

Requiriendo el apoyo y la colaboración de todos/as los/as colegiados/as, somete a vuestra

consideración la presente memoria, solicitando su aprobación.

Noviembre 2021

Mario Daniel Caputo

Presidente

Colegio de Magistrados y Funcionarios del Departamento Judicial Quilmes